



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE BURGOS

Ejecución de títulos judiciales 243/2013 CH.

Procedimiento origen: Procedimiento ordinario 1033/2012.

Sobre: Ordinario.

Ejecutante: D/D.^a María Aránzazu Pérez Miguel.

Abogado/a: María Lourdes Fernández Arnaiz.

Ejecutado: Sociedad Cooperativa Serpaa y Fogasa.

D.^a Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 243/2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.^a María Aránzazu Pérez Miguel contra la empresa Sociedad Cooperativa Serpaa y Fogasa, sobre Etj 243/13, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Dispongo: Despachar orden general de ejecución de la sentencia n.º 375/13 de fecha 24-10-13 a favor de la parte ejecutante, D.^a María Aránzazu Pérez Miguel, frente a Sociedad Cooperativa Serpaa, parte ejecutada, por importe de 1.973,96 euros en concepto de principal, más otros 118,43 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y 197,39 euros de las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Sociedad Cooperativa Serpaa, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 22 de noviembre de 2013.

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)